

<https://www.mici.gob.pa/noticias/como-resultado-del-brexite-panama-firma-acuerdo-multilateral>

Como resultado del BREXIT Panamá firma acuerdo multilateral



Se firma el acuerdo que establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica (*Agreement Establishing an Association between the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and Central America*).

Panamá, 18 de julio de 2019. El Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá informa a la ciudadanía, que el ministro de esta cartera, Ramón E. Martínez, en conjunto con sus homólogos de los cinco países de la región centroamericana y el embajador de Reino Unido en Costa Rica, S.E. Ross Denny, se encuentran en la ciudad de Managua, Nicaragua, para la firma de un acuerdo multilateral.

Este acuerdo es el resultado de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el mismo reemplazará las actuales relaciones comerciales preferenciales con esta nación, enmarcadas en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los países centroamericanos, y que está vigente desde el año 2013.

Ya los países de la Comunidad Andina que mantienen corrientemente un acuerdo comercial con la Unión Europea (Colombia, Perú y Ecuador, entre otros) han suscrito un acuerdo con el Reino Unido.

“Este Acuerdo es una réplica técnica del acuerdo actual existente con la Unión Europea, que tiene como objetivo, salvaguardar la estabilidad jurídica, manteniendo el pilar comercial político y de cooperación, recogidos en el existente Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en virtud de la inminente salida de del Reino Unido de la Unión Europea, proceso conocido como BREXIT”, informó el ministro Ramón Martínez.

Al margen de las operaciones de la Zona Libre de Colón, el flujo comercial total entre Panamá y el Reino Unido alcanzó US\$89 millones en el año 2018.

No obstante, el hecho a resaltar es que a pesar de que nuestras exportaciones al Reino Unido son modestas, son muy importantes para el sector agropecuario: un 84% corresponden a frutas como el melón, la piña y el banano. De estas, el banano representa el 56%. El 16% restante de la composición de nuestras exportaciones al Reino Unido un 12% corresponde a productos del mar y el 4% restante otros tipos de productos.

En cuanto a la composición de las importaciones procedentes del Reino Unido, la mitad corresponden a whiskey, autos y medicinas. Mientras que la otra mitad corresponden a una diversidad de productos de los cuales destacan: perfumes, desodorantes, grúas y aparatos de elevación, productos de belleza y aparatos eléctricos. Prácticamente, no se importan productos de origen agropecuario del Reino Unido, en el marco del actual acuerdo comercial suscrito con la Unión Europea.